



Resolución Rectoral N° 1000-2024-UNAP Iquitos, 15 de octubre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 296-2024-FO-UNAP, presentado el 11 de octubre de 2024, por el decano de la facultad de Odontología, mediante el cual solicita modificar la Resolución Rectoral N° 0760-2024-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0760-2024-UNAP, del 1 de agosto de 2024, se resuelve otorgar a don Carlos Jesús San Martín Delgado, identificado con DNI N° 07761852, pasajes aéreos económicos en la ruta Lima/Iquitos/Lima, quien tendrá a su cargo el dictado del curso: Endodoncia Preventiva, dirigido a los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Cariología y Endodoncia, que ofrece la Facultad de Odontología (FO), de acuerdo al siguiente cronograma:

Rutas	Fechas
Lima/Iquitos	8 de noviembre de 2024
Iquitos/Lima	10 de noviembre de 2024
Lima/Iquitos	15 de noviembre de 2024
Iquitos/Lima	17 de noviembre de 2024

Que, mediante oficio de visto, don Rafael F. Sologuren Anchante, decano de la Facultad de Odontología (FO), solicita al rector se modifique la Resolución Rectoral N° 0760-2024-UNAP, debido a que el profesional don Carlos Jesús San Martín Delgado, identificado con DNI N° 07761852, desistió dictar el curso: Endodoncia Preventiva; debiendo asumir el dictado del mismo don Marcos Felipe Iparraguirre Nuñovero, identificado con DNI N° 48082381;

Que, por las consideraciones expuestas por el decano de la Facultad de Odontología, el rector el uso de sus atribuciones para dirigir la gestión administrativa, económica y financiera, estima conveniente emitir el acto resolutivo correspondiente; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar de extremo a extremo en su parte pertinente la Resolución Rectoral N° 0760-2024-UNAP, del 1 de agosto de 2024, lo siguiente:

Dice:

“En todo su extremo lo siguiente:

[...] Carlos Jesús San Martín Delgado, identificado con DNI N° 07761852, [...]

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don Carlos Jesús San Martín Delgado, identificado con DNI N° 07761852, pasajes aéreos económicos en la ruta Lima/Iquitos/Lima, quien tendrá a su cargo el dictado del curso: Endodoncia Preventiva, dirigido a los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Cariología y Endodoncia, que ofrece la Facultad de Odontología (FO), de acuerdo al siguiente cronograma:

Rutas	Fechas
Lima/Iquitos	8 de noviembre de 2024
Iquitos/Lima	10 de noviembre de 2024
Lima/Iquitos	15 de noviembre de 2024
Iquitos/Lima	17 de noviembre de 2024



Resolución Rectoral N° 1000-2024-UNAP

Debe decir:

“En todo su extremo lo siguiente:

[...] Marcos Felipe Iparraguirre Nuñovero, identificado con DNI N° 48082381, [...]

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don **Marcos Felipe Iparraguirre Nuñovero**, identificado con DNI N° 48082381, pasajes aéreos económicos en la ruta Lima/Iquitos/Lima, quien tendrá a su cargo el dictado del curso: Endodoncia Preventiva, dirigido a los estudiantes del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Cariología y Endodoncia, que ofrece la Facultad de Odontología (FO), de acuerdo al siguiente cronograma:

Rutas	Fechas
Lima/Iquitos	8 de noviembre de 2024
Iquitos/Lima	10 de noviembre de 2024
Lima/Iquitos	15 de noviembre de 2024
Iquitos/Lima	17 de noviembre de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que los demás términos de la Resolución Rectoral N° 0760-2024-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL